13315

NÚMERO 3699/DGVCO/DAOC/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

JALISCO

Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco; 10 de septiembre de 2018

Se paso al Administrativo con Memo 551

Lic. Juan Alberto Márquez de Anda
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco
Juárez esq. Francisco González de León, Zona Centro
Lagos de Moreno, Jalisco
C.P. 47400
Presente.

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
16 OCT 2018
DIRECCION DE AREA DE OBRA
CONVENIDA

Asunto: Se remiten Cédulas de Observaciones.

En referencia a la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018**, practicada a los Recursos Federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (**FORTALECE**), ejercicio presupuestal **2017**.

Sobre el particular, de conformidad con los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría del Estado de Jalisco y en base al Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", remito para su conocimiento el **Informe de Auditoría** y las observaciones determinadas en **02** (dos) **Cédulas de Observación** adjuntas al mismo, donde se destaca lo siguiente:

01 Técnica.- Incumplimiento en el Procedimiento de Adquisición de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

02 Técnica.- Incumplimiento en el Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras públicas y Servicios relacionados con las Mismas.

Al respecto, le solicito girar instrucciones para que se implementen las medidas correctivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en dichas Cédulas de Observaciones.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
12 SET. 2018
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Recibí p/copia c/a COEMI 2018 24oct/18 Lissette

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

Contraloría del Estado

NÚMERO 3699/DGVCO/DAOC/2018
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Anexo la siguiente documentación:

Documentación	No. Hojas
Informe de Auditoría (Original)	10 hojas (impresas por un solo lado)
01 Técnica.- Incumplimiento en el Procedimiento de Adquisición de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.	05 hojas (impresas por un solo lado)
02 Técnica.- Incumplimiento en el Elaboración, Uso y Requisitado de Bitácoras de Obras públicas y Servicios relacionados con las Mismas.	04 hojas (impresas por un solo lado)

Sin más por el momento, quedo en espera de la documentación; al tiempo que le reitero mi más alta consideración.

Atentamente

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c.- - **Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.**- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Col. Americana, Zona Centro,.- Para su conocimiento.
- **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.**- Director de Área de Obra Convenida.- Independencia No. 100, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/AARP/SMP/JEBC/*apho.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
12 SET. 2018
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"

Recibí p/copia cta
COEMI 2018
24oct/18 Cissette

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

FONDO: FORTALECE	**NÚMERO DE AUDITORIA:** AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017	**EJECUTOR:** H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

INFORME DE AUDITORÍA

Programa:	Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE Ramo 23)
Ejecutor:	H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal.
Tipo de Auditoría:	Financiera y Cumplimiento
Período Revisado:	Ejercicio Fiscal 2017
Fecha de Inicio de Auditoría:	02 de julio de 2018
Fecha de Conclusión de Auditoría:	06 de julio de 2018
Fecha de discusión de Observaciones:	06 de julio de 2018
Personal Actuante:	▪ C. Martín de Jesús Sánchez Ordaz ▪ L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MOREND/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

ÍNDICE

CAPITULO		PAGINA
I.	ANTECEDENTES	3
II.	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	5
III.	RESULTADOS	8
IV.	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	9
V.	OBSERVACIONES	10

FONDO: FORTALECE	**NÚMERO DE AUDITORIA:** AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2017	**EJECUTOR:** H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

I. ANTECEDENTES

1. DEL FONDO:

El artículo 10, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017 **(PEF 2017)**, establece que los recursos del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, a que se refiere el Anexo 20.2 se destinarán a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas. Con una asignación total del Fondo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017 por un monto de **$8,996,264,972.00** (Ocho mil novecientos noventa y seis millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 Moneda Nacional); mismo que se divide en recursos para **Infraestructura Estatal por $ 2,701,200,024.00** (Dos mil setecientos un millón doscientos mil veinticuatro pesos 00/100 M.N) y de recursos para **Infraestructura Municipal por $ 6,295,064,948.00** (Seis mil doscientos noventa y cinco millones sesenta y cuatro mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N).

A través del PEF 2017 de fecha 30 de noviembre de 2016, en su anexo 20.2 apartado de **"Infraestructura Municipal"** se relacionan 66 municipios con importes que suman la cantidad de **$469'614,857.00** (Cuatrocientos sesenta y nueve millones seiscientos catorce mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N), correspondiente al monto asignado para el estado de Jalisco.

En el artículo 7, fracción III se establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitirá, a más tardar el 31 de enero de 2017, las disposiciones para la aplicación de los recursos de ese Fondo.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es una dependencia de la Administración Pública Federal; que a través del Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), responsable de conducir el control presupuestario y el ejercicio de los recursos de los programas contenidos en el presupuesto del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, se encuentra facultada para suscribir el Convenio.

Los recursos del Fondo tendrán como destino específico las obras evaluadas y autorizadas a las Instancias Ejecutoras por la Entidad Federativa, de conformidad con los criterios y procedimientos establecidos, en cumplimiento a lo señalado por los Lineamientos de Operación del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal publicadas en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el 31 de enero del 2017 y en los Convenios Específicos.

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FDRTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

El Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los Artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; los Convenios para el otorgamiento de subsidios, celebrados por una parte por el Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y los Gobiernos Municipales, son los elementos legales que permiten a esta Contraloría del Estado llevar a cabo las auditorías a los municipios, consistente en el análisis de: flujos financieros, documentación comprobatoria del gasto, radicación de recursos, conciliaciones bancarias y verificación de obras en los diferentes municipios.

2. DE LA AUDITORIA:

Con motivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2018 y con base en los elementos legales anteriormente enunciados, se procedió a la verificación de la aplicación de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), correspondientes al ejercicio 2017, que se hayan ejecutado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se realizó de forma eficaz y congruente en apego a lo dispuesto con las disposiciones federales aplicables.

Se notificó al H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, la realización de la misma, por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 2219/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 08 de junio de 2018 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2220/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 08 de junio de 2018 (Notificación de Auditoría).
- 2221/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 08 de junio de 2018 (Orden de Auditoría).
- 2222/DGVCO/DAOC/2018, de fecha 08 de junio de 2018 (Requerimiento de Información).

Atendiendo a lo anterior, el Presidente Municipal Interino, **Lic. Luis Jaime Ruiz Mojica**, designó mediante el oficio **P.M. 0334/2018**, de fecha 02 de Julio del 2018, al **Arq. Javier José Ramírez Salas, Secretario de Obras Públicas y Recursos Hidráulicos** y al **C.P. y A. Efrén López Torres, Encargado de la Hacienda Municipal**, como enlaces para atender la presente auditoría.

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERÍODO

La práctica de la auditoría se realizó durante el período comprendido del **02 al 06 de Julio del 2018**, de conformidad a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en instalaciones pertenecientes H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno así como en los sitios de los trabajos, ubicados en las colonias San Miguel y Las Huertitas de la cabecera municipal; llevándose a cabo el levantamiento del **Acta de Sitio de Confronta 01-2221/DGVCO/DAOC/2018**, con fecha 06 de Julio del 2018 y **Acta de Sitio Administrativa** de fecha 06 de Julio del 2018, en la cual se asentaron y se dieron a conocer los hallazgos surgidos durante la auditoría; efectuándose la integración de resultados y elaboración de cédulas de observaciones, concluyendo esta última etapa con fecha 06 de Julio del 2018.

2. OBJETIVO

Constatar la correcta aplicación, comprobación, registro y destino conforme a la normatividad aplicable de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), ejercicio 2017, así como el cumplimiento eficaz y eficiente de objetivos y metas en los aspectos: financiero y de cumplimiento.

3. ALCANCE

La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría, las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Lineamientos de Auditoría para la Revisión de Fondos y Programas Federales, así como la normatividad aplicable en el ámbito Federal y Local a los recursos del Fondo.

La revisión de los recursos federales autorizados a ejecutarse por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, correspondientes al **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE),** ejercicio fiscal 2017, se enfocó en la administración y manejo del monto autorizado en el PEF por la cantidad de **$7'000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 M.N.)**, siendo la cantidad finalmente ministrada al Municipio por **$6,923,000.00 (Seis millones novecientos veintitrés mil pesos 00/100 M.N)** que representa el importe total a ejercer, el cual incluye retenciones.

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

Se revisó **01 (una)** obra al **100% de 03 (tres) obras autorizadas** que representa la totalidad de los recursos otorgados al H. **Ayuntamiento de Lagos de Moreno,** la cual, se detalla(n) a continuación:

- **Obra auditada al 100% documental y física:**

Nombre de la obra: Construcción de Pavimento Asfáltico en la Calle Guanábana, Sandía, Piña y Granada en la Colonia Huertitas.
Contrato:
Importe autorizado en el PEF: $ 7,000,000.00
Importe autorizado modificado: Ninguno.
Importe del contrato: $ 4'697,231.12
Importe facturado: $4'697,231.12
Plazo de ejecución contractual: 21 de julio al 19 de septiembre de 2017
Convenio modificatorio: Ninguno.
Avance físico: 100%
Modalidad de Adjudicación: Invitación Restringida a cuando menos 3 personas.
Contratista:
Contrato:

Siendo los dos (02) contratos revisados de manera ocular los siguientes:

Municipio	Contrato	Denominación	Monto Contratado	Descripción del Proyecto
LAGOS DE	SOPRH/FORTALECE/CONC/001/2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA **CALLE MIGUEL LEANDRO GUERRA** EN LA COLONIA SAN MIGUEL.	**$503,205.13** (Inc. Conv. Adic.)	Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico; Reparación de Tomas y Descargas Domiciliarias.

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

MORENO, JAL.	SOPRH/FORTALECE/CONC/**002**/2017	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN LA **CALLE ATALO MONTOYA** EN LA COLONIA SAN MIGUEL.	**$1'880,903.29**	Construcción de Carpeta de Concreto Asfáltico; Reparación de Tomas y Descargas Domiciliarias; y Realización de Banquetas y Guarniciones.
		SUMA	**$2'384,108.42**	

Financieramente se revisó la ministración que siguió el recurso destinado en el ejercicio 2017, a través del **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)**, con el fin de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en las cuentas bancarias; así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se examinó el cierre de la cuenta bancaria específica y los informes de avance físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al 100% de los recursos del Fondo a aplicarse por el **H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno**.

En lo que corresponde a la revisión operacional, se revisó **01 (una)** obra al **100%** y **02 (dos) de forma Física-Ocular**, que representan el **100%** de los recursos otorgados al **H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.**

En la revisión del cumplimiento, se efectuó mediante la revisión documental y la inspección física de la obra, comprobando si se construyó conforme a lo presupuestado, estimado y/o comprobado, si se cubrieron las formalidades para su Entrega-Recepción, si la obra se encuentra terminada y operando de manera adecuada, que el expediente unitario de obra, cuente con la evidencia de haber cumplido con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, verificando entre otros aspectos los siguientes

- Su adecuado archivo y resguardo.
- Procedimientos de licitación, adjudicación y contratación del proyecto.
- El cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- El cumplimiento de la elaboración, uso y requisitado de la Bitácora de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el caso que corresponda.
- La justificación y comprobación del gasto, mediante facturas y estimaciones pagadas, conteniendo los números generadores, la amortización del anticipo y las deducciones aplicadas, y las anotaciones en bitácora (BEOP), en el caso que corresponda.
- El avance y la situación operativa, así como la verificación de una muestra de conceptos de trabajos ejecutados, mediante la visita de campo.

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTDR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

III. RESULTADOS

Con fecha 06 de julio del 2018, se llevó a cabo el cierre de la auditoría practicada a los recursos federales del **Fondo FORTALECE**, ejercicio fiscal 2017, ejecutados a cargo del **H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno,** Jalisco, dándose a conocer los resultados de la revisión por medio de **02 (dos) cédulas de observación.**

A continuación, se describen las observaciones realizadas en la ejecución del Fondo en comento:

1. OBSERVACIONES DE TIPO FINANCIERO:

- *No se generaran observaciones.*

2. OBSERVACIÓN DE TIPO TÉCNICA:

- **INCUMPLIMIENTO EN LA ELABORACIÓN, USO Y REQUISITADO DE BITÁCORAS DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIDNADOS CON LAS MISMAS.**
  - *No se usó la Bitácara Electránica de Obra Pública (BEOP).*

- **INCUMPLIMIENTO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**
  - *No se difundieran en COMPRANET la "Invitación", ni el "Fallo"; dentro del Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres.*
  - *No se presentó el escrita con el acreditamiento en que se fundó la selección del Procedimienta de Excepción a la Licitación Pública, incluyendo la justificación de los razanes que sustentaran el ejercicio de la Invitación o Cuando Menos Tres Personos.*
  - *Se cantratá abra pública rebasanda el Monto Máximo de Adjudicación, para cada aperación mediante Procedimienta de Invitación a Cuando Menas Tres Personas, establecida en el Anexo 9 del Presupuesta de Egresos de la Federoción para el Ejercicio Fiscal 2017.*

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JAL.

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Derivado de la verificación física que se realiza el día 04 de julio de 2018 a los sitios de los trabajos, por parte del personal de este Órgano Estatal de Control en conjunto con el personal del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, se determinó que los trabajos correspondientes a cada uno de los tres (03) contratos fueron ejecutados y la obra se encuentra **terminada y operando adecuadamente**, cumpliendo con las metas de cada proyecto; tal como se muestra a continuación:

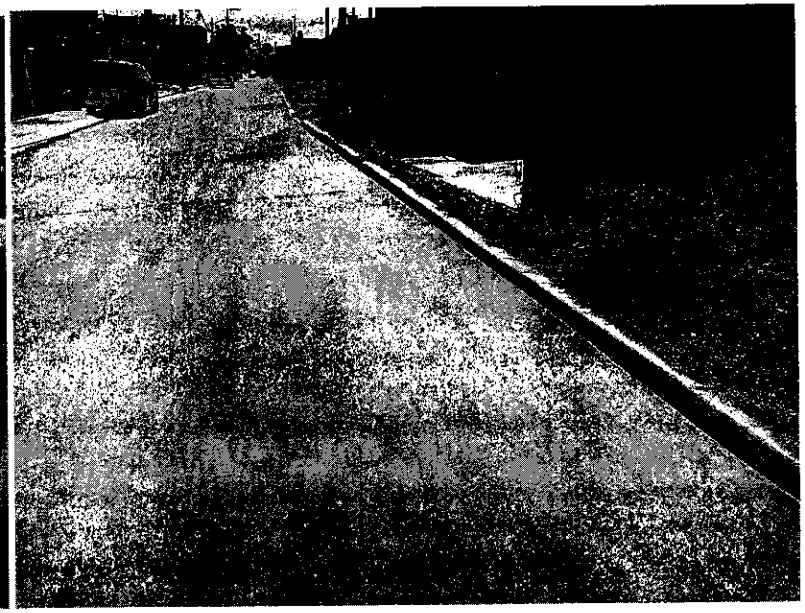

"Construcción de pavimento asfáltico en las calles Guanábana, Sandía, Piña y Granada en la Colonia Huertitas"

FONDO: FORTALECE		**NÚMERO DE AUDITORIA:**	AUD/DIR/JAL/FORTALECE-LAGOS DE MORENO/2018
EJERCICIO PRESUPUESTAL:	2017	**EJECUTOR:**	H. AYUNTAMIENTD DE LAGOS DE MORENO, JAL.

Los resultados determinados por la Contraloría del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad al municipio ejecutor, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría permite hacer mejoras en la integración de los expedientes unitarios de obra para el **Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)** y los demás programas federales, con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal; en ese sentido, se recomienda al H. **Ayuntamiento de Lagos de Moreno**, Jalisco, derivado de las recomendaciones correctivas y preventivas, emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de evitar que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización en futuras auditorías.

V. OBSERVACIONES.

Se anexa al presente Informe de Auditoría copia de las **02 (dos) Cédulas de Observación** determinadas.